ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PARCELA SA-1, SECTOR SUNP-1, 1.ª FASE.

# Datos básicos de la actividad arqueológica

# Director/a

JUAN LUIS MARTÍNEZ DE DIOS

#### **Provincia**

Jaén

# Municipio

Jaén

## **Ubicación**

Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos

## Autoría

JUAN LUIS MARTÍNEZ DE DIOS

#### Resumen

Actividad arqueológica realizada en el término municipal de la ciudad de Jaén dentro de los límites de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, acontecida antes de la ejecución de viviendas. La actividad comprende una intervención arqueológica preventiva. La actividad avanza una secuencia crono-estratigráfica que abarca desde la época moderna y contemporánea hasta nuestros días

#### **Abstract**

Archaeological activity carried out in the municipality of the city of Jaen within the limits of the archaeological zone of Marroquies Bajos, which occurred before the implementation of housing. The activity involves Archaeological Preventive Intervention. The activity shows a chrono-stratigraphic sequence spanning from the end of the modern period until nowadays.

#### Introducción

Se formuló la presente de actividad arqueológica para intervenir con anterioridad a la ejecución del proyecto de obra, en cumplimiento de las normas de planeamiento urbanístico.

Esta actividad fue autorizada por la D.G.B.C. con fecha de 15 de enero de 2014 ejecutándose la misma entre los días 24 de marzo y 27 de mayo de 2014. Fue resuelto con fecha de 14 de julio de 2014 la aprobación de la ejecución del proyecto, no procediéndose a la fase de control arqueológico de movimientos de tierra que condiciona la resolución, al no haberse iniciado la ejecución de la edificación hasta la fecha.

El sector SUNP-1, 1.ª fase, en la que se localiza la parcela SA-1 objeto del presente Proyecto de intervención, se halla comprendido dentro de los límites de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, según la delimitación literal y gráfica del Bien que se recoge en el anexo a la Orden de 22 de octubre de 2003 de la Consejería de Cultura por la que se resuelve inscribir con carácter específico, en el *Catálogo general del patrimonio histórico Andaluz*, como zona arqueológica, el yacimiento denominado de Marroquíes Bajos.

La obra proyectada consistirá en la construcción de 64 viviendas o alojamientos, con una altura de 3 plantas emergentes sobre rasante y una planta de sótano que alcanzará una cota de 3,10 metros bajo rasante. La excavación de las plantas de sótano supondrá la inevitable afectación de un subsuelo de evidente interés arqueológico, confirmado por los resultados de otras intervenciones arqueológicas realizadas en la Zona Arqueológica.

Queda reflejado en las Instrucciones Particulares para la Zona Arqueológica, en el apartado 22., que "La D.P. especificará la intervención arqueológica adecuada en función del tipo de obra y del sector donde se realice dentro de la Zona Arqueológica". El procedimiento, la clase de excavación y la modalidad del proyecto de intervención arqueológica, está contemplado en la normativa de aplicación como un medio de evitar la pérdida o la destrucción de bienes integrantes patrimonio histórico andaluz (Reglamento de Actividades Arqueológicas).

Así pues, se propuso por parte de la Delegación Provincial la tramitación del presente Proyecto de Intervención Arqueológica por procedimiento ordinario, como excavación arqueológica extensiva, en modalidad preventiva a efectos de autorización.

# Contexto histórico-arqueológico

El asentamiento eneolítico de Marroquíes Bajos, está enmarcado en un área que cuenta con otros asentamientos que abarcan cronológicamente desde el tercer milenio a.n.e. hasta época islámica. El contexto arqueológico está, por tanto, definido por tres yacimientos fundamentalmente: un asentamiento eneolítico;

un asentamiento romano de carácter rural con reutilización en época emiral; y otro yacimiento de naturaleza dificil de interpretar, y de secuencia cultural análoga a la anterior.

El más relevante es el asentamiento prehistórico datado en torno a la segunda mitad del III milenio y la primera mitad del I milenio, ocupando al menos 113 hectáreas, y una disposición sobre el espacio característica, organizada a partir de anillos o fosos concéntricos excavados en la roca en su fase de mayor expansión.

La ocupación de época ibérica se constata por evidencias muy dispersas en áreas de pequeña extensión, fechadas por sus investigadores en un momento muy tardío. La prospección superficial realizada en la zona en 1994 detectó la presencia en diversos sitios ocupados durante la época romana republicana, habiendo aparecido en distintos lugares niveles arqueológicos correspondientes a estas etapas.

La ocupación durante la época hispano-musulmana ha sido también comprobada en la mayoría de los solares excavados, especialmente en el RP-4. Esta se iniciaría en época emiral, llegando hasta la conquista castellana.

La parcela se localiza al exterior de la macro-aldea prehistórica. Sin embargo la zona específica a intervenir se sitúa entre dos tipos de evidencias arqueológicas diferentes; por lado evidencias adscritas a época ibérica, romana, visigoda, islámica, de carácter residencial, productivo, necrópolis, siendo una zona ocupada por gran parte de los horizontes culturales representativos del asentamiento; por otro lado, la existencia de una zona en el entorno inmediato de una cuenca lacustre hasta tiempos recientes, de manera que resultaría improbable que haya existido una ocupación histórica dentro de la misma.

A la vista de los resultados de intervenciones arqueológicas precedentes, podemos adelantar que la parcela que nos ocupa se sitúa dentro de la 1.ª fase del SUNP-1, al exterior del 5.º foso del asentamiento calcolítico, al norte de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, y junto al límite nororiental de un asentamiento neolítico.

La 1.ª fase es, en general una cuenca hidrográfica cuyo eje es el cauce del arroyo del Molinillo, que la recorre de suroeste a noreste, dividiéndola en dos. La meseta norte es una extensa ladera, recorrida por acequias que termina en la elevación donde se ubicaba el cortijo de los Robles. Por el sur, la cuenca es una prolongada ladera, orientada hacia el noreste, también recorrida por acequias. Por último, la zona central de la urbanización y el bulevar, constituyen la zona de cota más baja de toda la cuenca, por donde discurren el arroyo del Molinillo y varias acequias en el arroyo de la Magdalena.

Así la zona central está rehundida respecto a las demás, comportándose como una cubeta sedimentaria ocasionada por el

antiguo curso del arroyo de la Magdalena. La 3.ª fase de la urbanización, constituye con el principal afluente, el arroyo del Molinillo, la margen izquierda de la depresión de la Magdalena, y la 1.ª y 2.ª fase, la cuenca derecha. (Serrano, 2011: 33).

## **Objetivos**

El punto 5 de las Instrucciones Particulares de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, indica expresamente que "... el objetivo de las intervenciones arqueológicas ha de ser documentar el potencial del lugar donde se realicen, evaluando la conveniencia de conservación de aquellos bienes muebles e inmuebles de interés..."

Partiendo de esta premisa, pasamos a concretar los objetivos arqueológicos perseguidos. Ha sido prioritaria en nuestra intervención la documentación de restos o evidencias arqueológicas, sean estos objetos muebles, estructuras o procesos deposicionales y posdeposicionales, con objeto de evitar dicha pérdida.

Además, fueron objetivos de nuestra intervención, el conocimiento de la paleotopografía del solar, de los procesos deposicionales y posdeposicionales que conformaron la topografía actual, y la definición del momento de antropización de la zona.

Igualmente, nos propusimos documentar la secuencia cronológico-cultural, que en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos abarca desde la prehistoria reciente hasta época musulmana, definiendo fases de ocupación y adscribiendo a las mismas los conjuntos estructurales o las unidades deposicionales que pudieran corresponderles.

# Planteamiento de la intervención (Fig. 1)

Para poner en práctica la metodología explicada, en una primera fase y adecuándonos a las restricciones que por motivos de seguridad se aplicaron durante la intervención, se propuso la ejecución de doce sondeos arqueológicos, distribuidos de modo uniforme sobre toda la superficie del solar cubriendo la mayor parte de la superficie a intervenir y en ejes paralelos.

Denominados A1, A2, A3, A4, A5 y A6, situados en el lado occidental de la parcela, que tendrán unas dimensiones de 10 x 5 metros. Estos sondeos, en los que se aplicará metodología arqueológica, estarán separados entre ellos 8,50 metros de distancia.

Denominados B1, B2, B3, B4, B5 y B6, situados en el lado oriental de la parcela, que tendrán unas dimensiones de 10 x 5 metros. Estos sondeos, en los que se aplicará metodología arqueológica, estarán separados entre ellos 8,50 metros de distancia.

La suma de la superficie excavada con metodología arqueológica que se propuso fue de 587,60 m² lo que supone el 20,42 % de la superficie total, siendo el mínimo establecido de 20%.

En esta fase y toda vez conocida y documentada la potencia, distribución y caracterización de los depósitos arqueológicos, se procederá a la ampliación de la excavación, retirando los testigos entre los sondeos A1/A2/A3 y A4/ A5/A6; de igual modo B1/B2/B3 y B4/B5/B6. Por último en una 2.ª fase, se excavará de forma sistemática en extensión la totalidad del solar, para detectar y definir elementos que se hayan conservado en el solar y se vieran afectados por el proyecto de edificación.

Se proponen los sondeos con estas dimensiones, ya que no existió superfície o espacio real para plantear más cortes arqueológicos o con otras dimensiones menores y que mantuviesen las medidas de seguridad necesarias así como para cumplir con la normativa de seguridad.

#### Resultados de la investigación

Realizados los trabajos arqueológicos de campo, ejecutándose los mismos entre los días 24 de marzo y 27 de mayo de 2014, hemos podido definir de un modo relativamente aproximado la paleotopografía y la configuración estratigráfica del solar que nos ocupa.

El resultado tras la recogida de datos es el siguiente:

La configuración estratigráfica general se ha conseguido tras el estudio de los materiales arqueológicos hallados, su relación estratigráfica, además de la información recabada de intervenciones realizadas en el entorno más cercano dentro de la 3.ª fase del sector SUNP-1.

Esencialmente la distribución de la secuencia está dominada en superficie por los niveles contemporáneos urbanos y agrícolas que han dominado el territorio de esta zona. Independiente de los restos de escombros y materiales de construcción, esta fase la documentamos en la práctica totalidad de la superficie a excavar.

Los niveles contemporáneos urbanos lo justifican la extremada cantidad de materiales de construcción, elementos de derribo y restos de desechos de hormigón, sobre todo en las zonas perimetrales del solar. Corresponde con la fase ZAMB 17 contemporánea agraria (Zafra, 2003: 81). En este territorio confirmamos su uso agrícola con explotación de olivar y vid. Documentamos tres evidencias estructurales que definen esta fase

Por un lado, huellas de olivos con formas ovaladas o redondeadas documentadas en suelo geológico, con unas dimensiones máximas de 0,90 metros. Estas evidencias agrícolas registradas como U.E. 25 fueron localizadas siempre fuera de cualquier

sondeo estratigráfico de los 12 planteados de forma inicial, por lo que su documentación se realizó durante la 2.ª fase de excavación en extensión.

En el sondeo B1 y su entorno, registramos sobre suelo geológico, dos alineaciones de unos 0,06 metros, paralelas y separadas entre sí 0,40 metros, y con cierta direccionamiento curvilíneo. Probablemente existan también en el sondeo A5, pero su dificil definición hace que lo podamos confirmar. Entendemos estas huellas como marcas de arado moderno de disco o "grada".

La existencia de un uso agrícola en un pasado reciente viene confirmado por la existencia de una importante canalización o drenaje que cruza el solar con dirección norte-sur. Localizado inicialmente en el sondeo A3, durante la excavación en extensión fue documentado toda su longitud dentro de los límites del solar. Con una longitud máxima de 25,32 metros y una profundidad que oscila entre los 0,78 y 0,64 metros. Consigue una anchura máxima de 3,20 metros y una mínima de 2,40 metros. En algunos tramos del interior de esta canalización existen restos de una alineación de piedras U.E. 23, adosadas en la cara este de la misma. La confirmación de la presencia de paso de agua por esta canalización está fundamentada por la existencia de tierra sedimentaria y cantos rodados en la base de la misma.

Aun existiendo materiales cerámicos adscritos a época moderna en los niveles deposicionales, predominan plásticos, papeles, etc., incluso en la mencionada U.E. 23, alineación de piedra, por lo que registramos esta estructura como contemporánea.

De forma inmediata localizamos una segunda fase que corresponde a época moderna. Para esta fase no hemos podido documentar ninguna estructura reciente, ni para época moderna, aunque para esta fase sí hemos hallado cerámica que la fecha adecuadamente, y que como es norma para casi todo el yacimiento, no es originaria del mismo sino procedente del exterior del yacimiento.

# Valoración del estado de conservación de los restos arqueológicos

Una vez recogidos, inventariados, clasificados, los restos que quedan *in situ*, tras haber sido documentados, no parecen susceptibles de ser preservados y / o conservados para su puesta en valor.

No obstante, consideramos necesario realizar una fase última de seguimiento arqueológico en el resto del área afectada por las futuras edificaciones, principalmente en las zonas perimetrales de la parcela para la documentación de otras posibles estructuras y la recuperación de materiales arqueológicos, durante los movimientos de tierras previos a la ejecución del proyecto de edificación.

## **Bibliografía**

CARANDINI, A. (1997): Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica. Ed. Crítica. Barcelona.

DIEZ BEDMAR, M.ª C.: El raudal de la Magdalena y el crecimiento urbano de Jaén. Jaén.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. (1990): Teoría y Método de la arqueología. Madrid.

HARRIS, E. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona.

LÁZARO DAMAS, M.ª S. (1978): Desarrollo histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600. COAAT. Jaén.

QUEROL, M.A. y MARTÍNEZ, B. (1996): La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España. Alianza Universidad, Textos.

ROCA ROUMENS, M. y FERNÁNDEZ GARCÍA, I. (2005): *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia.* Universidad de Málaga.

SÁNCHEZ, A.; BELLÓN, J.P. y RUEDA, C. (2005): "Nuevos datos sobre la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos: El quinto foso". *Trabajos de Prehistoria*. Año, Vol. 62, n.º 2, pp. 151 a 164. Madrid, CSIC.

SERRANO PEÑA, J.L. (2004): Aurgi (Jaén): el municipio romano. Jaén. Universidad de Jaén.

SERRANO PEÑA, J.L. (2005): "Memoria de intervención arqueológica de urgencia. 3ª fase de urbanización SUNP-1 de Jaén. Viales y zonas verdes". Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén. Inédito

SERRANO PEÑA, J.L. et alli (2011): Historia de un arroyo. De Marroquíes Bajos al centro comercial el Corte Inglés de Jaén. Ámbito cultural, El Corte Inglés.

SANTOS IBARRA. J. (2010): "Memoria Intervención arqueológica preventiva en el solar delimitado por las calles Catalina Mir Real, Antonio Muñoz Molina, y Rafael Hidalgo de Caviedes. Z.A.M.B. de Jaén". Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén. Inédito.

TASSIE, G. J. y OWENS, L. S.: (2010): *Standards of archaeological excavation; a fieldguide*. Londres, Golden House Publications.

VV.AA. (2003): *Anuario Arqueológico de Andalucía 1996.2003*. Junta de Andalucía – Consejería de Cultura, Sevilla, 2003.

ZAFRA, N.; HORNOS, F.; CASTRO, M. (1999): "Una macroaldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén), 2500-2000 cal. A.N.E.", *Trabajos de Prehistoria*, 56 (1), pp. 77-102. Madrid, CSIC.

ZAFRA, N.; CASTRO, M. y HORNOS, F.(2003): "Sucesión y simultaneidad en un gran asentamiento: la cronología de la macro-aldea de Marroquíes Bajos, Jaén. c. 2500-200 cal ANE". *Trabajos de Prehistoria*. Núm. 60, 2, pp. 79-90. Madrid, CSIC.

# Índice de imágenes

Fig. 1: Planteamiento de la intervención.

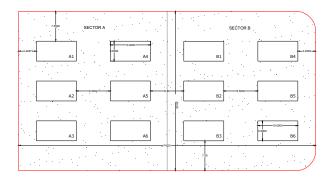
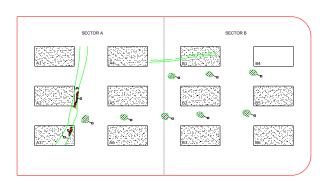


Fig. 2: Planta final.



Lám. I: Zona Arqueológica Marroquíes Bajos: Vista aérea parcial. Localización de la Parcela SA-1.



2014 | Jaén 1970

# Índice de imágenes

Lám. II: Estructura U.E. 22.



Lám III: Vista norte Parcela SA-1.



2014 | Jaén 1971